



ACUERDO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En CIMA estamos comprometidos a ofrecer la mejor atención médica posible para usted. Para esto, necesitamos que usted tenga en cuenta y comprenda nuestras políticas administrativas y financieras.

SEGURO: Si tenemos un contrato con su compañía de seguros, se enviara la factura directamente a ellos. Cualquier saldo restante que la compañía de seguros nos aconseje como responsabilidad de el paciente, tales como deducibles, co-seguro o beneficios no cubiertos, se le cobrará a usted y el pago se espera dentro de 30 días desde la fecha de su factura.

CO-PAGO: Cualquier copago requerido por su compañía de seguros debe pagarse por completo en el momento de su cita. Porque esto es un requisito de seguro no se le facturará por co-pagos.

CO-SEGUROS Y PAGOS: éstos deben ser pagado en su totalidad en el día que se realizan los servicios medicos.

MÉTODO DE PAGO: aceptamos efectivo, cheques, tarjetas de débito, Visa y MasterCard.

CHEQUES SIN FONDOS DEVUELTOS: Hay una cuota de \$50 para cualquier cheque devuelto por el banco.

MODALIDADES DE PAGO: en caso de que usted no pueda pagar el saldo en su totalidad, debe comunicarse con nuestra oficina financiera con prontitud para hacer un arreglo de pago. Los pagos se basará en su balance y ningún arreglo de pagos es exceder 6 meses.

POLÍTICA DE CITA: Si estás más de 30 minutos tarde a su cita, tendrá que ser reprogramado o usted puede ser colocado en el horario hasta el final de la mañana o por la tarde para ser visto. Por favor ayúdenos a servirle al mantener la cita programada.

RECETAS: Llamadas de recetas medicas deben hacerse durante horas de oficina para que su expediente este disponible para el doctor. Por favor tenga el número de teléfono de su farmacia disponible cuando llame. Su receta se llamará antes de finalizar el día laboral.

REGISTROS MÉDICOS: No compartimos cualquier información médica sin un formulario de solicitud firmada y fechada por el paciente. Para uso personal la solicitud debe ser por escrito y tiene que ser aprobado por el director médico. Espere 3 a 4 días hábiles para el procesamiento y copia de los documentos. Puede haber un cargo para copiar materiales no mayores de \$50.00, se dara una factura junto con el expediente a quien haya realizado la solicitud.

ASIGNACIÓN Y LIBERACIÓN: yo, certifico que tengo seguro Medico y asigno a CIMA (Centro Internacional de Maternidad) todas las prestaciones del seguro. He leído el anterior acuerdo y acepto todos los términos y condiciones contenidas en este document. Este acuerdo estará en pleno vigor y efecto.

Firma del Paciente

Fecha

08/11/15